I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002421

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2024

Cerrillos, 05 NOV 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/854/2024 del Administrador Municipal(s); el Ordinario N°400/1144/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Exento N°202/770/2022; la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº 202/0770/2022, se designó a los funcionarios que se indican, como perfiles de usuarios en la plataforma del Servicio de Impuestos Internos.

Lo solicitador por la Dirección de Administración y Finanzas mediante Ordinario N°400/1144/2024.

D E C R E T O:

1. Modifiquese el punto 1 del Decreto Exento N°202/0770/2022, en el sentido de incorporar a los funcionarios municipales don **Carlos Rojas Catalán** y don **Alejandro Caceres Gomez**, como perfiles de usuarios en la Plataforma del Servicio de Impuestos Internos.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ANA AVENDAÑO AVENDAÑO
Secretaria Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

JENNIFER AYALA CASTRO
Alcaldesa (s)

JAC/AAA/
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Administración y Fianzas
Departamento de Personal
Funcionarios
Página Web.